

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE  
EMERGENCIA

Beauchef 1671, 600 586 7700  
[www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2014 .....	9
4. Desafíos para el año 2015 .....	16
5. Anexos .....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	20
a) Definiciones Estratégicas .....	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	22
c) Principales Autoridades.....	22
Anexo 2: Recursos Humanos.....	23
Anexo 3: Recursos Financieros.....	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	35
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	40
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	41
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	44
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Unidad de proyectos, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna.....	44
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	45
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	45
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	46

# 1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública le corresponde cumplir funciones y responsabilidades en materias tan diversas como la seguridad ciudadana, el orden público, la seguridad interior, los procesos de regionalización y descentralización del Estado y la mitigación de emergencias, entre otras. Para ello cuenta con **las subsecretarías del Interior, Prevención del Delito y Desarrollo Regional y Administrativo**; y servicios dependientes como el **Servicio de Gobierno Interior**, el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda**, y la **Oficina Nacional de Emergencias, ONEMI**.

En ese marco, y cumpliendo las tareas regulares de la institución y los compromisos de Gobierno, 2014 fue un año de intensa labor en el que avanzamos para sentar las bases de las reformas necesarias para hacer de Chile un país con menos desigualdades y que asegure el bienestar de todos sus habitantes, pero en el que también debimos actuar con sentido de urgencia para llegar con respuestas oportunas a los compatriotas que se vieron afectados por el terremoto en el Norte Grande y el incendio en Valparaíso. Todo ello, buscando siempre que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública sea percibido por la ciudadanía como una institución eficiente y al servicio de los ciudadanos y sus necesidades.

Así, desde las distintas reparticiones de esta Secretaría de Estado, incluida la **Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI**, se realizó un trabajo coordinado en el control y posterior mitigación de las situaciones de emergencia derivadas del terremoto que afectó a las regiones del Norte Grande y del incendio en la ciudad de Valparaíso. Ante estos hechos, se gestionaron los recursos presupuestarios necesarios para que cada una de las Delegaciones Presidenciales creadas para estos efectos lograra cumplir con las metas impuestas por la Presidenta de la República. En septiembre y octubre de 2014, cada una de las delegaciones dio a conocer los planes de reconstrucción elaborados para dar soluciones definitivas a los compatriotas damnificados. Además, se gestionaron, entregaron y monitorearon los distintos subsidios de enseres, arriendo y otros entregados en el marco de la emergencia.

En cuanto al fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional, **ONEMI** avanzó en la instalación y habilitación de nuevas estaciones sismológicas y acelerógrafos comprometidos por el Gobierno. También, en diciembre de 2014 se hizo entrega de la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, que corresponde al marco guía para gestión del riesgo de desastres en todos los sectores del país, incluyendo a municipios, gobernaciones, intendencias y gobiernos regionales, entre otros.

En materia de orden público y seguridad interior; desde la **Subsecretaría del Interior** se realizó la firma e implementación del Convenio para la prevención y persecución del tráfico ilícito de drogas a nivel barrial y de las organizaciones criminales 2014-2018, suscrito entre este Ministerio, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones; se firmó el Convenio para la Seguridad en el Transporte de Carga Terrestre con la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, la Confederación de Transporte de Carga de Chile y la Asociación Chilena de la Industria del Transporte de Carga por Carretera A.G. También se enviaron los proyectos para aumentar, en un plazo de 4 años, en 6.000 nuevos efectivos la dotación de Carabineros de Chile y en 1.200 detectives la dotación de la PDI.

Se trabajó, además, en el estudio y análisis de la situación del crimen organizado y del problema de narcotráfico y microtráfico, lo cual permitió establecer las bases del plan que persigue mejorar la capacidad del país para reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas y la desviación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas, y en la implementación del Plan Comunal Antidrogas Microtráfico-0.

En materia de seguridad pública, desde la **Subsecretaría de Prevención del Delito** se avanzó en la definición y puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad Pública "Seguridad para Todos", iniciativa que se compone de 5 ámbitos, 16 prioridades y 67 metas, las que se concentran en la planificación y ejecución desde lo local, la nueva institucionalidad en materia de reinserción y apoyo a víctimas de delitos, el control y sanción, la regulación de la prevención de la violencia y el delito, y la evaluación e información.

En respuesta a los compromisos presidenciales, durante el año 2014 se inició la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, que considera recursos y una oferta programática adaptada a las problemáticas locales, con énfasis en las 74 comunas que concentran más del 80% de los delitos. Así, en estos casos, los municipios no deberán recurrir a concurso público para financiar sus proyectos, sino que los fondos estarán asegurados por un periodo de tres años, lo que permitirá desarrollar una política de seguridad de largo plazo y concentrarse en la correcta ejecución de los proyectos.

Por otra parte, el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda**, implementó políticas y programas que contribuyen a disminuir el consumo de drogas y alcohol. Y se realizó un trabajo intersectorial orientado a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de áreas de intervención en lo preventivo, tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol. Ejemplo de ello fueron la implementación de programas de prevención en establecimientos educacionales y organizaciones laborales (Programa Liceo Libre de Drogas implementado en 294 establecimientos y Programa de Prevención en Espacios Laborales implementado en 246 organizaciones), y los avances en materia de cobertura en tratamiento para población adulta masculina y femenina mayor de 20 años, que registró un incremento de 12% respecto del año 2013.

Otros de los objetivos del actual Gobierno ha sido avanzar en una profunda agenda de descentralización que permita acortar las brechas existentes a nivel territorial, por lo que desde la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa** se ha puesto acento en materializar compromisos establecidos en el Programa de Gobierno. Así, se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional y se comenzó a implementar la agenda de descentralización, cuyos hitos más relevantes fueron el envío al Congreso del proyecto de reforma constitucional que establece la elección directa del intendente regional y el envío de las indicaciones al proyecto de ley que profundiza la regionalización del país, la cual contiene un conjunto estructurado y estandarizado de competencias para los gobiernos regionales.

Por otra parte, se anunció el lanzamiento del plan de desarrollo para territorios rezagados, que busca fomentar el progreso de localidades que hoy exhiben un fuerte atraso en su crecimiento, y se anunció el lanzamiento del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en Magallanes, Aysén y Arica, cuyo objetivo es generar un impulso potente para el crecimiento y desarrollo de esas regiones a partir de la inversión pública y de la coordinación de actividades con el sector privado.

Otro hito relevante del período está relacionado con la modernización del sistema municipal. Al respecto, se firmó el Protocolo de Acuerdo entre la Subsecretaría, la Asociación de Empleados

Municipales de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades, comprometiendo el mejoramiento de la actual dotación de funcionarios de los municipios.

En el ámbito de fortalecer el territorio, desde el **Servicio de Gobierno Interior** se trabajó intensamente en establecer una mirada integral al territorio conformado por cada provincia. Así, mediante la implementación del Plan de la Modernización de las Gobernaciones, se avanzará en incluir paulatinamente a todas las provincias en un proceso de modernización tanto en los aspectos estructurales, como la dotación del capital humano con las competencias necesarias para realizar una gestión acorde con los nuevos desafíos territoriales.

Durante el año 2014 la labor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha sido intensa y extensa, abarcando una gran cantidad de programas con despliegue territorial, que permiten al Estado de Chile llegar a cada rincón del país y, por tanto, mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros compatriotas. El alcance en específico de cada una de las reparticiones bajo el mandato de este Ministerio podrá ser conocido de manera detallada a partir de cada Balance de Gestión Integral, informe que hemos enviado al Congreso Nacional y en el cual damos cuenta de la gestión, nuestros logros 2014 y los desafíos 2015, que nos permitan hacer realidad el compromiso de construir un Chile más inclusivo, justo y democrático.



RODRIGO PENAILILLO BRICEÑO  
Ministro del Interior y Seguridad Pública



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Gabinete del Ministro

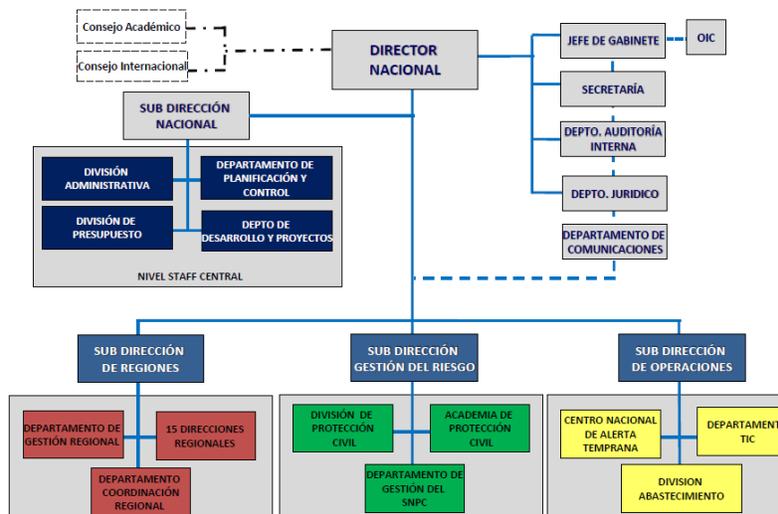
## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es el organismo técnico encargado de coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil, además de educar en prevención y dar respuesta en casos de emergencia. Actualmente la ONEMI se encuentra en un proceso de cambio, pasando desde un carácter reactivo a la emergencia, hacia un enfoque más completo que incluya las actividades de prevención y mitigación de riesgos existentes, posicionando el riesgo en mesas de trabajo intersectorial y así también trabajo correctivo. Por otra parte la ONEMI ha trabajado en el reforzamiento del Sistema de Emergencia y Alerta Temprana y en el fortalecimiento del Sistema de Protección Civil, sumado a la atención y apoyo en las situaciones derivadas de las emergencias por las diversas variables de riesgos a lo largo del país. (Sistemas frontales, nevazones en la zona sur, afectación por inestabilidad post frontal, evacuación del borde costero por alertas de tsunami, etc).

En los anexos 1, 2 y 3 del presente documento, se podrán encontrar las definiciones estratégicas, antecedentes de recursos humanos y financieros respectivamente.

Sus principales clientes son: Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades; Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales; Unidades Educativas; Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y población nacional.

Actualmente, ONEMI cuenta con 396 funcionarios, de los cuales 184 corresponde a la dotación efectiva (16 planta y 168 contrata), que se compone por 65 mujeres y 119 hombres. Además, se desempeñan 212 personas fuera de dotación, correspondiente a 54 mujeres y 158 hombres.



El presupuesto de ONEMI durante el año 2014 correspondió a M\$ 16.296.170.-, lo que corresponde al 0.59% del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya ejecución fue del 100%.

En ONEMI, durante el año 2014, se pueden distinguir dos grandes ámbitos de acción a través de los cuales la institución ha focalizado su desarrollo: en primer lugar interno, fortaleciendo las acciones que le son propias, tales como la prevención, alerta, respuesta y capacitación al Sistema Nacional de Protección Civil; y por otra parte, ha desarrollado fuertemente un marco legal y administrativo a través del cual insertar la Reducción de Riesgo de Desastres como una prioridad nacional. Lo anterior, se materializa a través de dos ámbitos, respecto a la misma ONEMI, se ha continuado trabajando en el proyecto de ley que otorga una nueva institucionalidad y le da una nueva perspectiva en esta materia, pasado la Oficina Nacional de Emergencia a ser el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias.

Paralelamente, ONEMI desarrolló la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, la cual entrega lineamientos a las distintas instituciones con el objetivo de desarrollar un proceso sostenido de Reducción de Riesgo de Desastres. De esta forma a su vez, Chile da cumplimiento a los compromisos internacionales suscritos a través del Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015.

Respecto a los logros de la institución, éstos se vieron especialmente beneficiados por el financiamiento recibido por la institución durante el año 2014, el cual complementó los recursos destinados a ONEMI a través de la ley de presupuesto del año 2014 y que llegaron precisamente a financiar proyectos que se habían planteado para este periodo pero para los cuales el financiamiento era incierto.

Dentro de los resultados de gestión que destacan durante el año 2014, se encuentran los siguientes:

1. Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres
2. Programa Educativo Zona Norte
3. Red Sismológica Nacional
4. Centro de Operaciones de Emergencia Móvil
5. Proyecto de Ley que establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Servicio del mismo nombre.
6. P25 – Carabineros
7. Respaldo Satelital
8. Aumento dotación en Direcciones Regionales

Lo anterior, se detalla de mayor forma a partir del anexo 3 a continuación.



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION  
Oficina Nac. de Empleo

RICARDO TORO TASSARA  
DIRECTOR NACIONAL

## **3. Resultados de la Gestión año 2014**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

En relación a los resultados de lo mencionado por S.E. Presidenta de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2014, se puede señalar como logro principal los avances presentados por la Red Sismológica Nacional en conjunto con la Universidad de Chile, la entrega de la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres a S.E. Presidenta de la República, que concibe un marco guía para las instituciones públicas en esta materia, contribuyendo a posicionar la Reducción de Riesgo de Desastres como materia transversal en la Administración del Estado.

No obstante lo anterior, a continuación se presenta con mayor detalle cada uno de los resultados alcanzados durante el año 2014 de cara a la ciudadanía y en cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

#### **3.1.1 Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres**

La Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, en el contexto de la necesidad del Estado de modernizar y fortalecer sus políticas e institucionalidad en materias de emergencia, constituye un marco guía a las distintas instituciones del Estado para reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres, proporcionando un conjunto de orientaciones para desarrollar un proceso sostenido de reducción del riesgo de desastres y responder adecuadamente a situaciones de emergencia en el país.

De acuerdo a lo anterior, se plantean objetivos articulados en torno a cinco ejes fundamentales: el fortalecimiento de la institucionalidad, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, el fomento de la cultura de prevención y autocuidado, la reducción de factores subyacentes del riesgo y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las emergencias.

Complementariamente, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres permite cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por Chile como signatarios del Marco de Acción de Hyogo (MAH) firmado el año 2005.

La Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres fue presentada a S.E. Presidenta de la República el día 16 de diciembre de 2014.

#### **3.1.2 Programa Educativo Zona Norte**

Las políticas de prevención y autocuidado impulsadas por el Estado (desde una moderna concepción de la Protección Civil) necesitan reforzarse en el nivel comunitario con material audiovisual de apoyo con estándares de calidad y orientación adecuada para desarrollar el trabajo con la masividad requerida.

Por otra parte, las acciones que las comunidades desarrollan frente a eventos destructivos y que coinciden muchas veces con las orientaciones del Estado, se pierden al no contar con medios para recopilar, resguardar y difundir dichas acciones.

Durante el terremoto registrado el 01 de abril de 2014 en el norte grande, la comunidad afectada desarrolló una serie de buenas prácticas para enfrentar el fenómeno telúrico. Éstas no son nuevas en un país con una larga tradición de amenazas de origen natural. Lamentablemente, al no existir registro de ellas, dichas experiencias se pierden.

Además, el material existente sobre estas materias estuvo focalizado en los efectos de los desastres, es decir, sus consecuencias y no en la respuesta eficiente que diversas comunidades han implementado tanto por sentido común o por capacidades aprendidas los últimos años.

Por lo expresado, se planteó la necesidad de desarrollar un proyecto que permitiera recopilar las prácticas que las comunidades de las regiones afectadas implementaron para enfrentar la emergencia y difundirlas a través de diferentes canales de distribución. Para ello se desarrolló la campaña educativa “Cálmate, piensa y actúa”.

De esta manera, se buscó a través del rescate y difusión de este testimonio, destacar la manera en que la prevención y la preparación son fundamentales a la hora de salvar vidas, además de poder contar con material audiovisual que permita a largo plazo desarrollar trabajos de educación comunitaria a través de experiencias más cercanas a las personas.

Este trabajo tuvo como soporte: recopilación de material, de campo visual y escrito de las buenas prácticas comunitarias señaladas anteriormente, insertos en medios masivos. Lo anterior se tradujo en exposición en distintos medios de comunicación, tales como televisión regional, prensa escrita, radios, salas de cine y redes sociales.

### **3.1.3 Red Sismológica Nacional**

Durante el año 2014 el presupuesto para la transferencia a la Universidad de Chile fue de M\$ 3.864.169.- lo cual estuvo destinado al fortalecimiento y operación del sistema de monitoreo sísmico existente en la Universidad y al robustecimiento de las comunicaciones y nuevas estaciones de la Red Sismológica Nacional.

Complementariamente, durante el mes de octubre se transfirieron a la Universidad de Chile M\$ 641.833.185.-

A la fecha, se han instalado e integrado 40 estaciones sismológicas al Centro Sismológico Nacional permitiendo el monitoreo automático de la actividad sísmica de todo el país, 18 estaciones GPS que permiten obtener el primer registro en tiempo real y 209 estaciones de acelerógrafos, las cuales están comenzando a integrarse a la Red Sismológica Nacional.

Durante el periodo marzo 2015 – septiembre 2015 se espera instalar e incorporar a la Red Sismológica Nacional 20 estaciones multiparámetros, 20 estaciones GPS línea costa y adquirir e instalar módulo de tiempo real para las 65 estaciones GPS línea costa, lo anterior con financiamiento 2014.

### **3.1.4 Centro de Operaciones de Emergencia Móvil**

Durante el año 2014 se licitó la adquisición de tres Centros Móviles para Operaciones de Emergencias, los cuales permitirán atender las necesidades inmediatas y facilitar una respuesta de ONEMI proporcionando una plataforma móvil de comunicaciones de emergencia para las Direcciones Regionales de Antofagasta, Valparaíso y O'Higgins.

De esta forma, 14 de las 15 regiones del país contarán con uno de estos centros móviles, los cuales poseen principalmente sistemas radiales y satelitales, generador eléctrico, dos GPS, radio H.F. portátil, transceptores de H.F., V.H.F., U.H.F y notebooks, lo que permitiría una Efectiva comunicación con ONEMI central y regional ante una situación de emergencia.

Queda pendiente para el año 2015 la adquisición de un Centro de Operaciones de Emergencia para la Región Metropolitana, cuya licitación comenzará en marzo de 2015. Este Centro contará con mayores capacidades que el del resto de las regiones, por lo que servirá como soporte al CAT Nacional en caso de emergencia.

### **3.1.5 Proyecto de Ley que establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Servicio del mismo nombre.**

El día 16 de diciembre de 2014 S.E. Presidenta de la República firmó las indicaciones al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia y el servicio del mismo nombre.

Se espera sea enviado próximamente al Congreso Nacional para su tramitación.

### **3.1.6 P25 – Carabineros**

Se ha instalado equipamiento de comunicaciones P-25 a base del sistema de Carabineros de Chile, el que consiste en el arriendo de un canal de comunicaciones de radio con cobertura Nacional, igual al Plan Cuadrante de Carabineros, con terminales y equipos para ONEMI nacional, regional, COE nacional y regional, Intendencia, Gobernaciones y algunos Municipios de país en infraestructura existente de la Red Trunking de Carabineros de Chile.

### **3.1.7 Respaldo Satelital**

Consiste en un sistema de respaldo de voz y datos (correo, telefonía institucional, videoconferencia, intranet, Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), sistemas de activación sirenas, software de sismos, monitoreo, etc.) para ONEMI Central y las 15 Direcciones Regionales que garantiza la continuidad operativa de los sistemas de ONEMI.

A la fecha se encuentra en ejecución, se espera esté operativo en el mes de junio de 2015.

### **3.1.8 Aumento dotación en Direcciones Regionales**

Dentro de los tres objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo 2014 -2018, la Oficina Nacional de Emergencia ha considerado fundamental el fortalecimiento de la estructura organizacional institucional ya que para el cumplimiento de la misión institucional se requiere contar con personal suficiente y calificado que materialice la operación ininterrumpida de ONEMI que incluye labores de monitoreo de emergencia 24 horas al día en toda la extensión del territorio nacional.

Para cumplir esta importante tarea, y tras estimaciones de dotaciones necesarias para las funciones operativas de monitoreo, primera respuesta, además del necesario refuerzo a la gestión y desarrollo de iniciativas y acciones preventivas y de mitigación, es que se formuló un proyecto de aumento de dotación de personas en regiones, el cual fue atendido a su sólida justificación, lo cual luego de su aprobación se tradujo en un aumento de presupuesto para la contratación de nuevo personal permanente para la institución, incrementándose la dotación de cada Dirección Regional cercano al 30%, integrándose 1 profesional de apoyo, 2 nuevos operadores de turno CAT y 1 conductor. En esta proporción, el personal desplegado en regiones aumentó de 165 a 225 personas (60 nuevos colaboradores), lo que implica mayores capacidades de operación y gestión integrada e integral.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

Durante el año 2014, ONEMI se centró y lo seguirá haciendo en 4 líneas de gestión principalmente, correspondiente a: 1) fortalecimiento, 2) comunicaciones y alerta, 3) prevención y 4) gestión de emergencia.

A raíz de la situación sísmica del norte del país manifestada intensamente durante el primer semestre del año 2014, la cual puso en manifiesto la necesidad de contar con financiamiento para el desarrollo de proyecto de ONEMI que se encontraban en su portafolio, es que la Dirección de Presupuestos realiza una modificación presupuestaria con el objeto de fortalecer el Sistema de Alerta Temprana.

Dentro de los proyectos financiados, se encuentran aquellos relacionados con el fortalecimiento institucional tales como: la contratación de personal en regiones y nivel central y la adquisición de un software logístico que soporte los procesos de compras; fortalecimiento de los comunicaciones a través de un respaldo satelital; el fortalecimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico y la prevención a través del financiamiento de una campaña educativa en la zona norte del país.

### **3.2.1 Simulacros y Simulaciones**

En el contexto del Programa Chile Preparado, el cual consta de diversas campañas de prevención sobre distintas materias tales como: Riesgos Hidrometeorológicos, Familia Preparada y eventos masivos, se realizan los simulacros a la población los cuales nacieron como respuesta al terremoto del 27 de febrero de 2010. Su objetivo general es fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la sociedad, buscado involucrar a distintos actores de

la comunidad para lograr una alta participación del público al que está dirigido el ejercicio y mejorar los tiempos de respuesta frente a una posible emergencia, con el fin de aumentar la atención y participación de la ciudadanía.

Estos ejercicios que han sido fundamentales para formar ciudadanos conscientes de los riesgos a los cuales estamos expuestos y educados en cómo reaccionar cuando se desencadene una emergencia.

Durante el año 2014, se buscó consolidar el modelo de simulacros a lo largo de todo el país llegando a regiones que durante los años anteriores no tuvieron ejercicios de evacuación y/o repitiendo en otras y aumentando la dificultad con el objetivo de mejorar y perfeccionarse a medida que se llevan a cabo estos ejercicios.

Actualmente el programa distingue de dos tipos de simulacros:

- Simulacros de Borde Costero: dirigidos a la población ubicada en zona de amenaza de tsunami.
- Simulacros de seguridad en el sector de educación: orientados a la comunidad educativo y los establecimientos de educación de la región.

Los simulacros y simulaciones realizadas durante el año 2014 corresponde a:

### 3.2.1.1 Simulacros

Región	Fecha	Hora	Escenario	Cobertura	Participantes
II Región de Antofagasta	22-ago	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	126.235
IV Región de Coquimbo	13-ago	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	162.926
XIII Región Metropolitana	13-nov	11:00	Terremoto	Seguridad Sector Educación Regional	1.026.431
IX Región de la Araucanía	4-sept	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	186.897
X Región de Los Lagos	4-dic	10:50	Terremoto y Tsunami	Borde Costero Regional	17.642
<b>Total participantes</b>					<b>1.520.131</b>

### 3.2.1.2 Simulaciones

Región	Fecha	Hora	Escenario	Cobertura
Atacama	9-jul	21:30	Terremoto y Tsunami	COE Regional
O'Higgins	12-jun	19:00	Terremoto y Tsunami	COE Regional

Maule	15-may	12:18	Terremoto y Tsunami	COE Regional
Biobío	17-nov	18:30	Terremoto y Tsunami	COE Regional
Los Ríos	13-oct	12:00	Terremoto y Tsunami	COE Regional
Aysén del G. C.I. del Campo	17-oct	09:00	Erupción volcánica	COE Regional
Magallanes y la Antártica Chilena	2-oct	10:00	Terremoto y Tsunami	COE Regional

### 3.2.2 Academia de Protección Civil

La Academia de Protección Civil cumpliendo con su misión de desarrollar, coordinar, y proveer programas de formación, capacitación y entrenamiento a todos los segmentos del Sistema Nacional de Protección Civil en materia de Reducción de Riesgo de Desastres.

Para ello, se ha posicionado como una entidad coordinadora y articuladora del diseño como de la ejecución de los procesos de formación en materia de prevención y atención de emergencias, desastres y catástrofes, mediante la entrega de los lineamientos y directrices respecto de la formación en Protección Civil en Chile a entidades capacitadoras tales como universidades, centros de formación técnica, academias y otras organizaciones quienes llevaron a cabo el diseño y/o implementación de los mismos.

Las capacitaciones realizadas por la Academia durante el año 2014 son las siguientes:

Actividad	Ciudad Sede	Hombres	Mujeres	Nº de Personas
Operaciones de Emergencia, Nivel I Sectorial	Santiago	32	10	42
	Valparaíso	29	3	32
Operaciones de Emergencia, Nivel I ONEMI-SUBDERE	Copiapó	18	10	28
	Rancagua	25	13	38
	Valdivia	26	5	31
Escenarios de Riesgos, Nivel II ONEMI-SUBDERE	Iquique	25	7	32
	Talca	29	5	34
	Coyhaique	26	6	32
Operaciones de Emergencia, Nivel I para Funcionarios ONEMI	Santiago	18	3	21
Protección Civil y Operaciones de Emergencia, Nivel I ONEMI-UNESCO-PNUD	Santiago	18	6	24
Taller de Formación Instructores Curso de Seguridad Escolar	Santiago	9	5	14
Seminario Nacional Rol de las Universidades en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil en Chile	Santiago	71	41	112
Curso de Meteorología y Protección Civil	Santiago	22	11	33
	Punta Arenas	9	3	12
	Antofagasta	7	6	13
	Puerto Montt	31	13	44
Capacitación Conjunta ONEMI-SHOA-CSN	ONEMI Central-SHOA-CSN	99	36	135
Curso de Comité de Operaciones de Emergencia	15 Regiones del país			249
Cursos E-learning ONEMI-DIBAM	3 versiones Prepárate y Aprende	278	322	600
	3 Versiones Primer Apoyo Emocional	379	445	824
Cursos E-Learning ONEMI-ACHS	3 Versiones Gestión del Riesgo de Desastres	2494	704	3198
Curso Inducción al Sistema Nacional de Protección Civil	Santiago	4	10	14
<b>Total de actividades realizadas</b>	<b>42 actividades de capacitación</b>	<b>Total personas</b>		<b>5562</b>

### **3.2.3 Sistema de Apoyo Logístico**

Ocurrido el terremoto en el norte del país y el incendio en Valparaíso, se manifestó la necesidad de contar con un Sistema de Apoyo Logístico que operara tanto en tiempos de normalidad como tiempos de emergencia.

Para lo anterior, se contrató la adquisición de un Sistema de Apoyo Logístico que soporte los procesos de compras operando desde la solicitud de adquisición hasta la entrega de lo requerido, operando así como un sistema que provee una solución integral, lo que implicará el software, hardware y garantía sobre la plataforma adquirida.

Durante el año 2014 se inició la ejecución de esta iniciativa, la cual considera una inversión de \$ 707.359.200.- millones. Para el año 2015 se encuentra programado la mayor parte del trabajo correspondiente a la instalación y entrega de la plataforma operativa.

### **3.2.4 Edificio Institucional**

Durante el año 2014 se finalizó la construcción del nuevo edificio institucional, a la fecha el inmueble se encuentra operativo completamente por parte de ONEMI. Esto considera edificio administrativo, edificio de emergencia y bodega.

El nuevo edificio cuenta con 16 aisladores sísmicos que reducen en el impacto en la infraestructura, lo cual permite la continuidad operativa del servicio durante las emergencias sísmicas; respaldos energéticos que mantienen la continuidad operativa en caso de corte de suministros, sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) y estanques de respaldo de agua potable; oficina de atención a la ciudadanía, centro de documentación, auditorio y un museo.

### **3.2.5 Procesos y Mapa Estratégico**

Durante el año 2014, se realizó un proceso de reflexión respecto a las definiciones estratégicas vigentes en la institución. Para ello, se contrató el servicio de una Consultoría la cual, con su experiencia, apoyó este proceso. Principalmente, lo que se hizo fue redefinir y/o validar la misión, visión, objetivos estratégicos, propuesta de valor generando el mapa estratégico institucional, conjuntamente a un proceso de socialización con quienes componen la institución para, de esta forma, poder guiar a distintos niveles la estrategia de la institución.

Paralelamente a lo anterior, se realizó un levantamiento de procesos de la institución, lo cual permitirá entenderlos de mejor forma, facilitando el análisis de éstos a fin de poder realizar propuestas de mejoras a implementar.

Particularmente, se trabajó en la diagramación de los procesos críticos de la institución identificados en el mapa estratégico definido.

## 4. Desafíos para el año 2015

Desde el año 2014 la Oficina Nacional de Emergencia cuenta con un plan estratégico, ordenando sus prioridades institucionales en tres objetivos estratégicos. Para el año 2015, el plan estratégico de la institución se ha actualizado, transformando los anteriores objetivos en tres pilares sobre el cual se ha diseñado un mapa estratégico con 11 objetivos. Las herramientas de gestión de uso transversal en la administración del Estado, como: Planificación presupuestaria, Programa de mejoramiento de la gestión, Convenio de desempeño colectivo (CDC), Convenio de alta dirección pública y Matriz de riesgo, han ido progresivamente alineándose con los pilares de desarrollo, a saber: Excelencia operacional, Liderazgo en el Sistema Nacional de Protección Civil y Comunidad resiliente.

A continuación se presentan los principales compromisos y desafíos para el ejercicio presupuestario 2015, vinculados a los tres pilares de desarrollo de la institución:

### **Excelencia operacional**

A través del Convenio de Desempeño colectivo se ha comprometido comenzar a controlar al menos el 60% del presupuesto institucional por centro de responsabilidad (se excluye el subtítulo 21), dejando atrás la lógica de control por ítem presupuestario y pasando a una lógica centrada en resultados.

Durante el 2015 se formalizará una nueva estructura funcional, estableciendo dotaciones mínimas de funcionamiento para ONEMI y un reglamento orgánico y de funcionamiento de ONEMI con el fin de determinar funciones, atribuciones y responsabilidades de los cargos de la institución, estando estas actividades comprometidas de manera complementaria en los convenios de alta dirección del Director Nacional y el Jefe de División Administrativa.

Por otra parte se comenzará a aplicar un plan de capacitación para los radios operadores de ONEMI. Entendiendo la criticidad de este cargo, se ha determinado implementar un plan para su capacitación y que posteriormente permita medir su nivel de eficiencia operacional.

Respecto al trabajo con las Direcciones Regionales, a través del Convenio de Desempeño Colectivo se ha comprometido actualizar el 100% de los planes regionales de emergencia y desarrollar al menos un ejercicio de simulación en cada uno de los 15 Centro de Alerta Temprana (CAT) en las Direcciones Regionales de ONEMI, aplicando protocolos nacionales y regionales del Sistema Nacional de Protección Civil. Así también a través del CDC se ha establecido la implementación de un manual de operación estándar para la gestión de los CAT Regionales. Por otra parte desde el 2015 se comenzará a implementar en la Direcciones Regionales un sistema de respaldo de comunicaciones de voz y datos, que permite conectar a ONEMI Nivel Central y las Direcciones Regionales vía satélite en casos de corte de la conexión terrestre (ej.: corte de fibra óptica)

Asimismo en el año 2015 ONEMI implementará en su Dirección Nacional y en sus 15 direcciones regionales un sistema de administración logística que permitirá tener un mejor control de la cadena de abastecimiento de la institución tanto durante la planificación o preparación como en los casos de emergencias reales.

Teniendo presente la importancia de la información que ONEMI recibe y que debe comunicar a los demás actores del Sistema Nacional de Protección, se ha establecido a través del formulario H el siguiente indicador: Boletines del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto, difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil, en a lo menos 5 minutos desde su recepción en el CAT, meta: 90%.

### Liderazgo en el Sistema Nacional de Protección Civil

En 2015 la Oficina Nacional de Emergencia mantiene un presupuesto para transferir a la Universidad de Chile mediante convenios para la operación, administración, instalación y funcionamiento de la Red Sismológica Nacional, a través de la ley de presupuesto se ha asignado un total de M\$ 1.739.495.-

Para el año 2015 ONEMI tiene como compromiso desarrollar en conjunto con la Plataforma Nacional de Gestión del Riesgo Desastres (GRD) y la Estrategia Nacional de GRD. Por otro lado como parte del trabajo de entrenamiento y cooperación internacional este año ONEMI trabajará en la organización del Ejercicio regional de simulación de respuesta a terremotos en las Américas: SIMEX 2015.

Se realizará un levantamiento de capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) en el 100% de las regiones de la macro-zona norte del país; Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para dar respuesta a emergencia de remoción en masa para ser incorporado en el Sistema Integrado de Información (SIIE), siendo este uno de las metas de gestión del Convenio de Desempeño Colectivo.

### Comunidad resiliente

Respecto al trabajo que desarrolla ONEMI para promover la cultura preventiva y de resiliencia en la población, ONEMI ha comprometido indicadores de desempeño para el año 2015 tanto en el formulario H como en el Convenio de Desempeño Colectivo:

Tipo de indicador	Indicador	Meta 2015
Formulario H	Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	80%
Formulario H	Porcentaje de regiones con campaña de prevención "Chile Preparado" impartida por ONEMI en el año t.	100%
Formulario H	Porcentaje de Unidades Educaciones capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	18%
CDC	Capacitar al menos 1 comuna por cada región del país en participación comunitaria, a través de la metodología AIDEP	≥ 15

Además de los indicadores comprometidos, la Oficina Nacional de Emergencia desde el año 2015 comenzará a desarrollar actividades de capacitación con llegada directa a la población, realizando entrenamientos de primera respuesta en la comunidad.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### **a) Definiciones Estratégicas**

Dentro del marco legal que rige la oficina Nacional de Emergencia, destacan las siguientes normativas las cuales orientan el funcionamiento de la institución.

#### **1. Constitución Política de la República de Chile**

Señala en el artículo 1° inciso 5° que es deber del Estado resguardar la seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia.

#### **2. Decreto Ley N° 369 de 1974**

Crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, que será el Servicio encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

#### **3. Decreto N° 509 de 1983**

Aprueba reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369 de 1974, el cual crea la Oficina Nacional de Emergencia.

#### **4. Decreto Supremo N° 156 de 2002**

Aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

#### **5. Decreto Supremo N° 38 de 2011**

Establece la constitución de un Comité Nacional de Operaciones de Emergencia en cuando se registren emergencias, desastres o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas y/o bienes que afecten a todo o parte del territorio nacional.

### **Misión Institucional**

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	La Oficina Nacional de Emergencia contó con un presupuesto aprobado de M\$ 16.296.170.
2	Red Nacional de Acelerógrafos Durante el año 2014 ONEMI transfirió a la Universidad de Chile a través del Convenio de Colaboración y Transferencia la suma de M\$ 3.864.169, desglosable de la siguiente forma: 1. M\$ 2.184.169 para el fortalecimiento y operación del sistema de monitoreo sísmico existente en la Universidad de Chile. 2. M\$ 1.680.000 para el robustecimiento de las comunicaciones y nuevas estaciones de la Red Sísmológica Nacional.
3	Edificio Institucional Durante el año 2014, la inversión del proyecto correspondió a M\$ 5.017.917. A la fecha, el proyecto se encuentra finalizado y operativo.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Consolidar la captura y el procesamiento de información técnica, a través de la modernización tecnológica de la gestión de emergencia y alerta temprana, para el trabajo investigativo de prevención y de toma de decisiones de las autoridades en situaciones de emergencia.
2	Desarrollar la institucionalidad y líneas de coordinación que permitan optimizar la gestión del Estado, en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural como humano, a través del proceso de capacitación en protección civil y la elaboración de convenios de colaboración con otras entidades públicas y privadas.
3	Difusión y orientación pública de la gestión de riesgos, a través de elementos e instancias de educación a la población, sobre los posibles riesgos a los que están expuestos y dar a conocer las recomendaciones para enfrentarlos y así reducirlos.

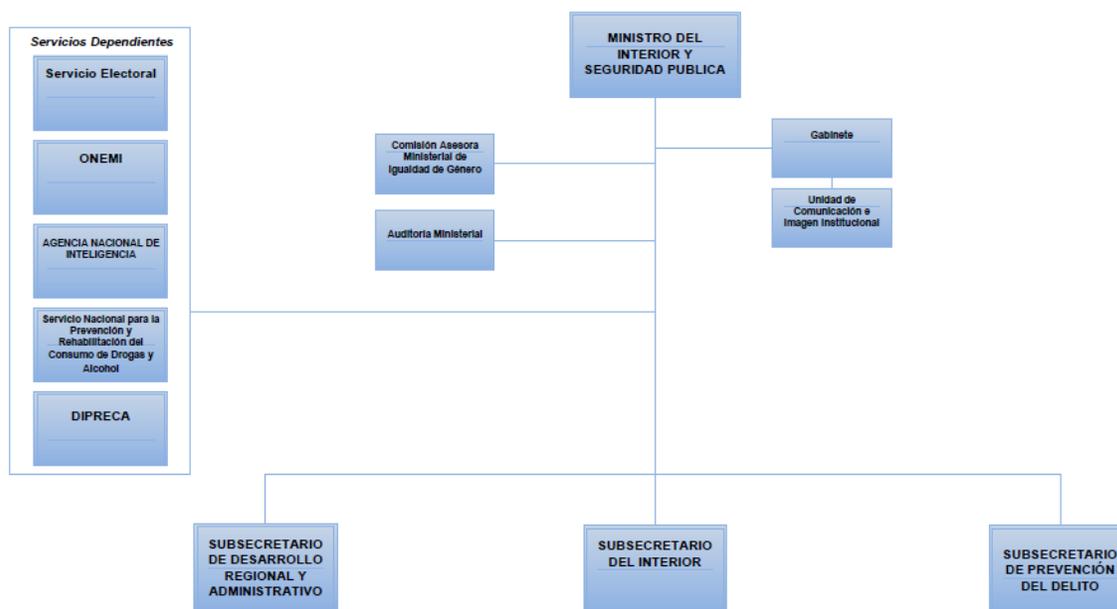
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<b>Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado.</b> Desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) y el uso de herramientas digitales para el control y monitoreo de emergencias. Así como también, a través del desarrollo de proyectos de inversión regional para el fortalecimiento de los sistemas de Alerta Temprana en el territorio.	1
2	<b>Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado.</b> Preparar, planificar y coordinar a las autoridades y tomadores de decisión del Sistema Nacional de Protección Civil en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes; a través de la capacitación en protección civil, gestión y prevención de riesgo, y el fortalecimiento de los convenios de colaboración con otras entidades públicas, privadas y ONGs.	2
3	<b>Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía.</b> Educar, orientar e informar a la ciudadanía, sobre cómo enfrentar adecuadamente situaciones de emergencia y desastres, a través de la difusión y orientación pública de gestión de riesgos, y los ejercicios de entrenamiento en terreno respecto de acciones a tomar frente a situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Unidades educacionales
5	Población nacional

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



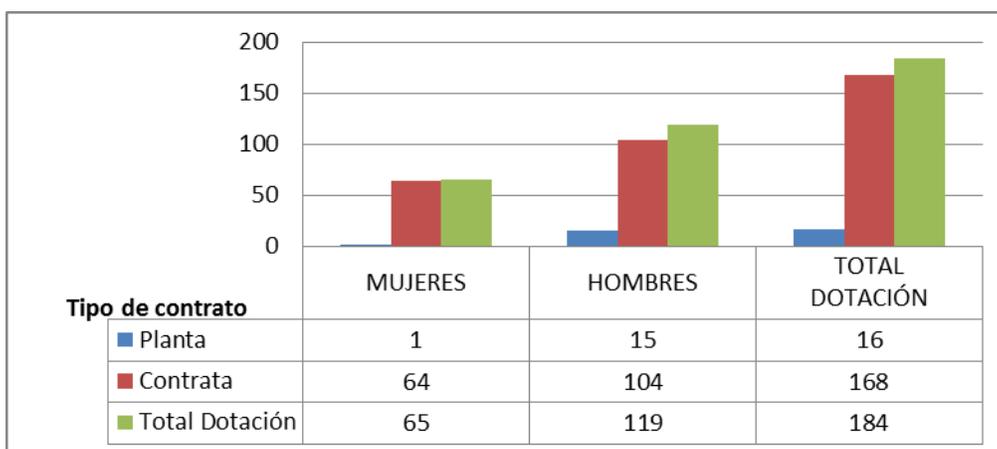
**c) Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro Tassara
Jefe de Gabinete	Bernardo Castro Salas
Subdirector Nacional	Victor Orellana Acuña
Subdirector de Regiones	Guillermo de la Maza Ramírez
Subdirector Gestión del Riesgo	Miguel Muñoz Barraza
Subdirector de Operaciones	Juan Claudio Aldea Albagnac

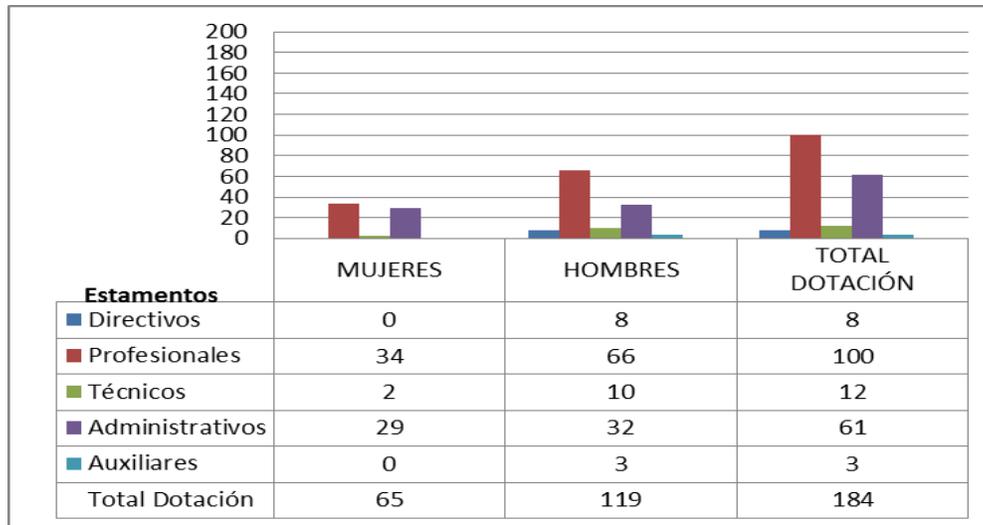
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

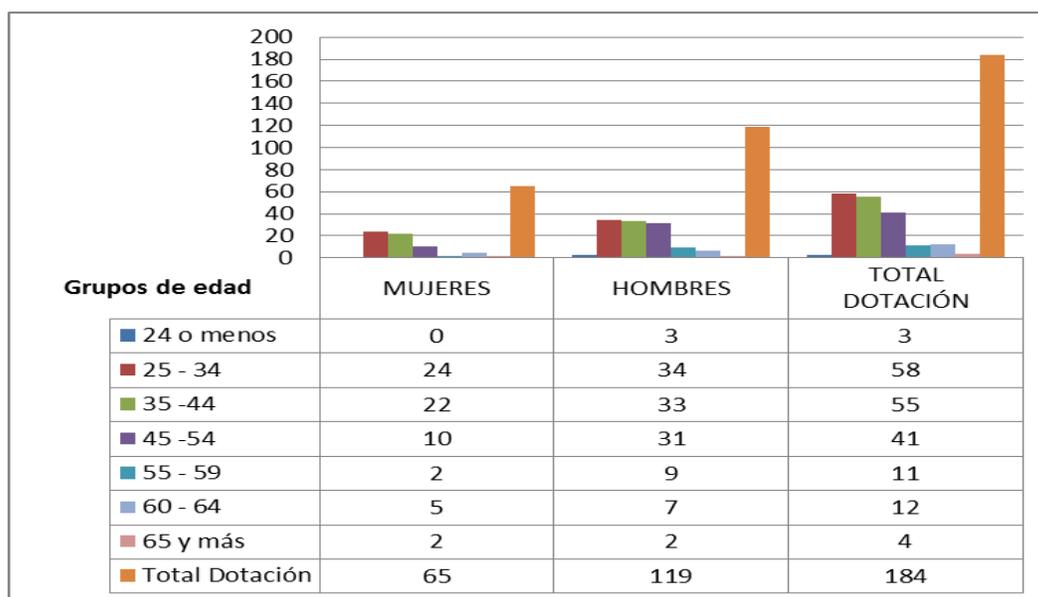


- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



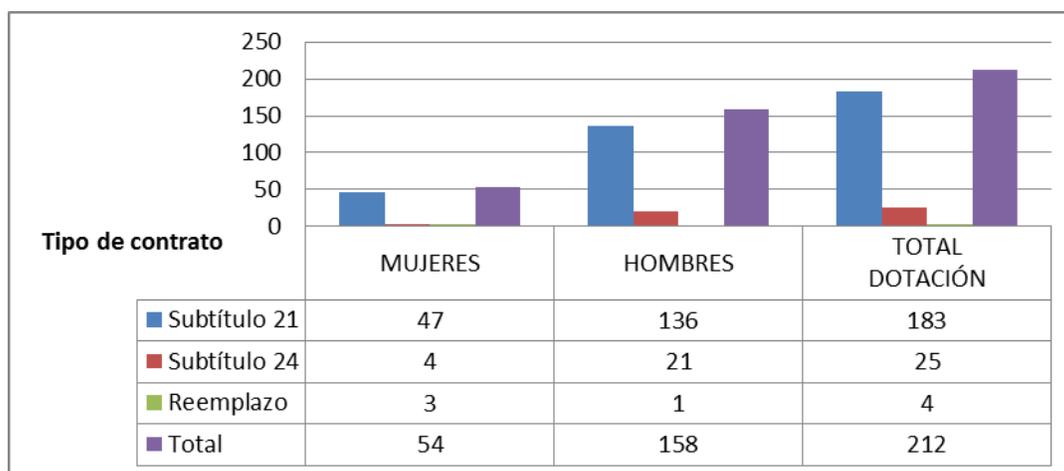
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



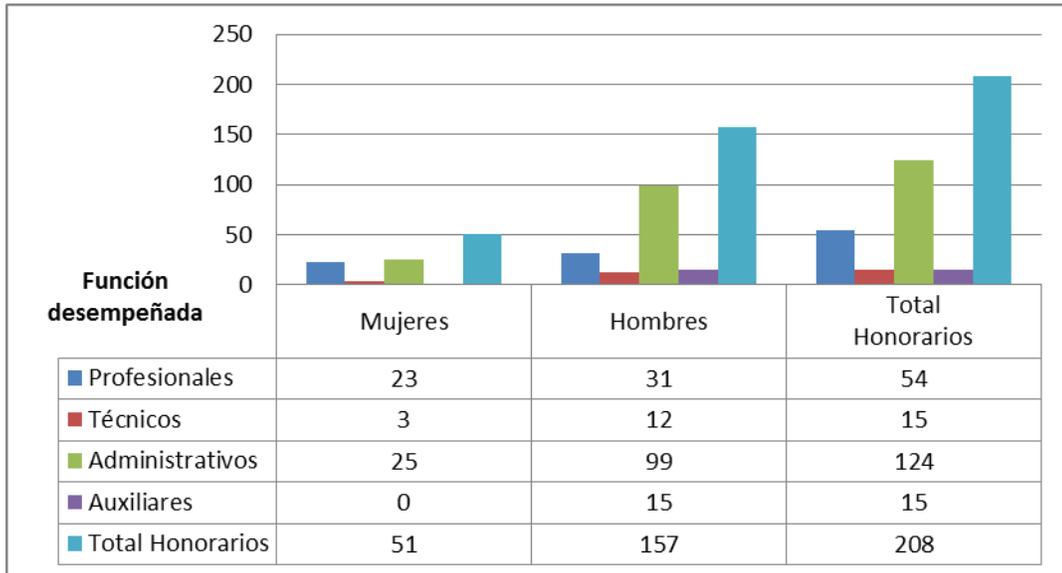
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014<sup>2</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

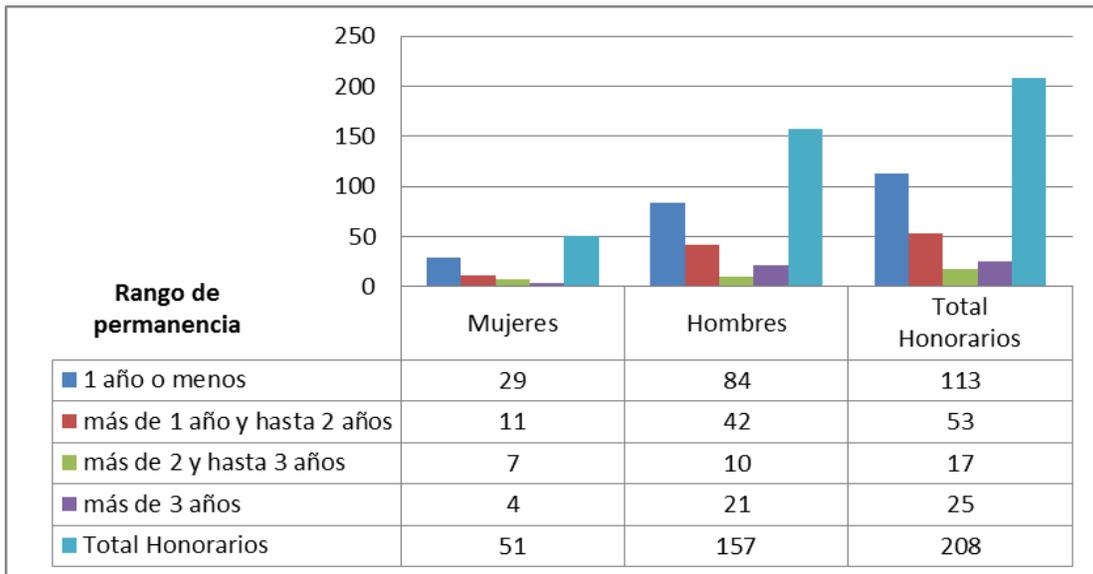


<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19,04	28,57	150,05	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	Neutro
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,5	11,41	65,73	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0,54	0	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,07	0	0	Neutro
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,45	9,24	69,80	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	1,63	0	Neutro
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,5	66,67	4,44	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					

3 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,54	0	0	Neutro
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	32,56	22,02	67,62	Descendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	61,9	45,5	73,5	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	101,3	31,8	31,39	Descendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	4	7,4	185	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	1	0	Neutro
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,73	0,71	102,81	Ascendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,16	0,43	37,20	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,05	0,0009	5,55	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	17,08	14,12	120.96	Ascendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,92	0,9313	101.22	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	8	0,0687	0.85	Descendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Neutro
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100		71,43	0	Neutro
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100		7,35	0	Neutro

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		152,94	0	Neutro

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2013</b>	<b>Monto Año 2014</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>13</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>14.539.767</b>	<b>19.969.203</b>	
	0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.843	2.491.180	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	106.320	268.291	
APORTE FISCAL	13.977.816	17.209.732	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.788		
	0		
<b>GASTOS</b>	<b>14.845.826</b>	<b>19.769.498</b>	
	0		
GASTOS EN PERSONAL	4.549.945	4.869.107	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.886.815	3.574.026	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.739	9.022	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.597.485	4.912.051	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	365.764	993.728	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.306.907	5.317.483	
PRÉSTAMOS	894.947		
SERVICIO DE LA DEUDA	227.224	94.081	
<b>RESULTADO</b>	<b>-306.059</b>	<b>199.705</b>	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2014

<b>Cuadro 3</b>								
<b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014</b>								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>16.296.160</b>	<b>19.728.295</b>	<b>19.969.203</b>	<b>-240.908</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.491.180	2.491.180		
	02		Del Gobierno Central		2.491.180	2.491.180		
		002	Servicio de Gobierno Interior		40.049		40.049	
		005	Subsecretaría del Interior		2.451.131	2.491.180	-40.049	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.267	20.267	268.291	-248.024	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.183	11.183	82.820	-71.637	
		99	Otros	9.084	9.084	185.471	-176.387	
09			APORTE FISCAL	16.275.893	17.216.848	17.209.732	7.116	
	01		Libre	16.275.893	17.216.848	17.209.732	7.116	
<b>GASTOS</b>				<b>16.296.160</b>	<b>19.798.830</b>	<b>19.769.498</b>	<b>29.332</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.127.896	4.869.254	4.869.107	147	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.847.886	3.575.812	3.574.026	1.786	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		9.022	9.022		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		9.022	9.022		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.206.905	4.924.929	4.912.051	12.878	
	01		Al Sector Privado	168.650	244.841	243.988	853	
		041	Al Sector Privado	168.650	244.841	243.988	853	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.038.255	4.680.088	4.668.063	12.025	
		017	Capacitación en Protección Civil	174.086	174.086	162.062	12.024	
		018	Universidad de Chile - Red Sismológica	3.864.169	4.506.002	4.506.001	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.546	995.810	993.728	2.082	
	03		Vehículos	43.016	43.016	41.677	1.339	
	05		Máquinas y Equipos		573.084	573.057	27	
	06		Equipos Informáticos	21.630	21.630	20.994	636	
	07		Programas Informáticos	30.900	358.080	358.000	80	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.017.917	5.353.458	5.317.483	35.975	
	02		Proyectos	5.017.917	5.353.458	5.317.483	35.975	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	70.545	94.081	-23.536	
	07		Deuda Flotante	10	70.545	94.081	-23.536	
<b>RESULTADO</b>					<b>-70.535</b>	<b>199.705</b>	<b>-270.240</b>	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )	M\$	0,74	0,96	0,82	0,85	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$		No aplica	No aplica		
	[IP percibidos / IP devengados]			No aplica	No aplica		
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$		No aplica	No aplica		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	4951	1,78	0,76	0,42	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	4951	1,78	0,76	0,42	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 <sup>21</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		98.342	199.708	298.050
<b>Carteras Netas</b>			-941.438	-941.438
115	Deudores Presupuestarios		1.863	1.863
215	Acreedores Presupuestarios		-943.301	-943.301
<b>Disponibilidad Neta</b>		1.526.827	1.672.138	3.198.965
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.526.827	1.672.138	3.198.965
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-1.428.485	-530.992	-1.959.477
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	9.471.360	13.928.905	23.400.265
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-10.862.048	-14.458.702	-23.320.750
216	Ajustes a Disponibilidades	-37.797	-1.195	-38.992

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Red Sismológica	3.864.169	4.506.002	4.506.002	
Edificio Institucional	5.017.917	5.017.917	4.981.939	

## f) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2014 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	168.650	244.841	243.988		
Gastos en Personal	107.636	183.827	183.827		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	61.014	61.01	60.162		
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.038.255	4.680.088	4.668.063		
Gastos en Personal	1.021.086	1.021.086	1.021.086		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	264.335	264.335	252.310		
Otros <sup>26</sup>	2.752.833	3.394.666	3.394.666		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.413.809</b>	<b>9.788.843</b>	<b>9.824.102</b>		

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2014

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**g) Inversiones<sup>27</sup>**

<b>Cuadro 8</b>							
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014</b>							
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado<sup>28</sup></b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2014<sup>29</sup></b>	<b>% Avance al Año 2014</b>	<b>Presupuesto Final Año 2014<sup>30</sup></b>	<b>Ejecución Año 2014<sup>31</sup></b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
	<b>(1) (M\$)</b>	<b>(2) (M\$)</b>	<b>(3) = (2) / (1) (M\$)</b>	<b>(4) (M\$)</b>	<b>(5) (M\$)</b>	<b>(7) = (4) - (5) (M\$)</b>	
Edificio Institucional	8.213.036	7.358.466	90%	5.017.917	3.157.716	854.570	

<sup>27</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía.	Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	(N° de regiones con ejercicios de entrenamiento realizados en el año t / N° de regiones) * 100	%	67% (10/15)*100	73% (11/15)*100	80% (12/15)*100	80% (12/15)*100	SI	100.00%	
Enfoque de Género: No										
Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado.	Porcentaje de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de Emergencia al año t.	(N° de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo de gestión del riesgo y manejo de emergencia al año t / N° total de comunas al año t) * 100	%	32% (110/346)*100	56% (194/346)*100	76% (264/346)*100	79% (273/346)*100	SI	96.20%	
Enfoque de Género: No										

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado.	Porcentaje de comités de operaciones de emergencia de nivel regional capacitados en el año t.	(N° de comités de operaciones de emergencia de Nivel Regional capacitados en el año t/N° total de comités de emergencia regionales en el año t)*100	%	20%	80%	100%	100%	SI	100.00%	
Enfoque de Género:										
No										

Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado.	Número de protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil, operando en cada CAT's de ONEMI al año t.	N° de protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia operando en los CAT's de ONEMI al año t/N° total de CAT's del Nivel Regional y Central al año t	número	0número	9número	11número	11número	SI	100.00%
Enfoque de Género:									
No									

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía.	Porcentaje de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t.	(N° de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t/N° total de regiones en el año t)*100	%	N.M.	100% (15/15)*100	100% (15/15)*100	100% (15/15)*100	SI	100.00%	
Enfoque de Género: No										
Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado.	Porcentaje de comunas conectadas con los CATs regionales por sistema radial o satelital al año t.	(N° de comunas conectadas con los CATs regionales por sistema radial o satelital al año t /N° total de comunas al año t)*100	%	35% (122/346)*100	0%	83% (286/346)*100	87% (300/346)*100	SI	95.40%	
Enfoque de Género: No										
Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado.	Porcentaje de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 85% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI en el año t.	(N° de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 85% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI/N° de ejercicios de simulación ejecutados en el año t)*100	%	N.M.	0%	100% (12/12)*100	100% (12/12)*100	SI	100.00%	
Enfoque de Género: No										

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado.	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	(N° de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N° Total de Unidades Educativas en el país a julio año 2013)*100	%	8% (1219/15575)*100	0%	15% (2359/15575)*100	15% (2280/15575)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizadas en el año t	(N° de actividad/es del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t /N° de actividad/es del Plan Anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%	N.M.	0.00%	7.41% (2.00/27.00)*100	6.67% (2.00/30.00)*100	SI	111.09%	1
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(N° de incidentes de seguridad resueltos en el año t /N° Total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	%	N.M.	0%	100% (11/11)*100	75% (3/4)*100	SI	133.33%	2
	Enfoque de Género: No									

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	N.M.	0.00%	99.96%	(8553.60/8640.00)*100	SI	100.97%	
	Enfoque de Género:									
	No									
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	68%	0%	89%	(90/120)*100	SI	118.67%	3
	Enfoque de Género:									
	No									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 100%  
**Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:** 100%

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Contar con instrumentos para enfrentar con oportunidad y eficiencia situaciones de emergencia que ocurran en el territorio.</p>	<p>Consolidar la captura y el procesamiento de información técnica, a través de la modernización tecnológica de la gestión de emergencia y alerta temprana, para el trabajo investigativo de prevención y de toma de decisiones de las autoridades en situaciones de emergencia.</p>	<p>Instalación de 10 estaciones sismológicas, conexión de 30 acelerógrafos y adquisición de un centro de Emergencia Móvil.</p>	<p>Se han instalado las 10 estaciones comprometidas, encontrándose 9 habilitadas. Los acelerógrafos están instalados, y se está habilitando su conexión a la red.</p>
	<p>Difusión y orientación pública de la gestión de riesgos, a través de elementos e instancias de educación a la población, sobre los posibles riesgos a los que están expuestos y dar a conocer las recomendaciones para enfrentarlos y así reducirlos.</p>	<p>Elaborar política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres.</p>	<p>La Política fue presentada a la Presidenta el día 16 de diciembre de 2014.</p>
	<p>Desarrollar la institucionalidad y líneas de coordinación que permitan optimizar la gestión del Estado, en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural como humano, a través del proceso de capacitación en protección civil y la elaboración de convenios de colaboración con otras entidades públicas y privadas.</p>	<p>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, de la estructura de la ONEMI y sus Direcciones Regionales. Capacitación para la prevención de la población civil.</p>	<p>El 16 de diciembre de 2014 la Presidenta firmó las indicaciones al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Servicio del mismo nombre.</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

#### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

No aplica

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de Emergencia al año t.	10.00	79.00	76.00	96.20	10.00	96.20	10.00
Porcentaje de comités de operaciones de emergencia de nivel regional capacitados en el año t.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 85% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI en el año t.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de comunas conectadas con los CATs regionales por sistema radial o satelital al año t.	10.00	87.00	83.00	95.40	10.00	95.40	10.00
Número de protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil, operando en cada CAT's de ONEMI al año t.	10.00	11.00	11.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00

por ONEMI en el año t.							
Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	10.00	80.00	80.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	10.00	15.00	15.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año	5.00	6.67	7.41	111.09	5.00	111.09	5.00
Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	5.00	75.00	100.00	133.33	5.00	133.33	5.00
Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	5.00	99.00	99.96	100.97	5.00	100.97	5.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	5.00	75.00	89.00	118.67	5.00	118.67	5.00
Total:	100.00				100.00		100.00

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>34</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>35</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>36</sup>
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Unidad de proyectos, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna.	25	6	100%	8%
Subdirección de Regiones, Unidad de Planificación y Control de Gestión regional, Unidad de Coordinación Regional, Direcciones Regionales ONEMI.	63	3	100%	8%
División de Protección Civil, Academia de Protección Civil y Centro Nacional de Alerta Temprana.	40	4	100%	8%
Subdirección de Operaciones, División de Presupuesto, División de Abastecimiento, División Administrativa, División de Tecnología de Información y Comunicaciones.	50	7	100%	8%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

BOLETÍN: 7550-06

Descripción: Crea el Servicio de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia

Objetivo: Crear una nueva institucionalidad para la Gestión de Riesgo de Desastres

Fecha de ingreso: 22/03/2011

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos: Sistema Nacional de Protección Civil

## **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014**

N° Ley: No aplica

Fecha: No aplica

Materia: No aplica

## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

En 2014 ONEMI fue una de las instituciones líder en el ámbito de acceso a la información pública. El Banco Central, ONEMI y Carabineros de Chile lideran el ranking de un total de 42 instituciones evaluadas.

El 5 de noviembre de 2014 se dieron a conocer los resultados de la XI versión del “Barómetro de Acceso a la Información 2014”, la encuesta se realizó a 505 periodistas de prensa escrita del país entre los meses de julio y agosto del mismo año. ONEMI destaca en el 2° lugar en el ranking de Acceso a la Información.

El estudio, organizado por la Fundación de la Prensa y la Asociación Nacional de la Prensa, y realizado por la empresa Adimark GFK, contempla, principalmente, el análisis del nivel de acceso a la información en base a tres aspectos: disposición, confiabilidad y precisión, y entrega oportuna de la información suministrada por las distintas reparticiones públicas como ministerios, Fuerzas Armadas y de Orden, organismos fiscalizadores, entre otros.